

AÑO IV
6/2018



cecova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



Presentada la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana



DESCUBRA NUESTRAS
**COBERTURAS
EXCLUSIVAS**
PENSADAS
PARA USTED
Y SU COCHE

Hasta un

60%*
bonificación
en su seguro de Automóvil

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV , GESTORÍA Y "MANITAS AUTO"
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

902 30 30 10 / 913 43 47 00

Síguenos en      

en nuestra APP 

A.M.A. VALENCIA

Pza. América, 6; esquina Avda. Navarro Reverter, 17 Tel. 963 94 08 22
valencia@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN

Mayor, 118 Tel. 964 23 35 13 castellon@amaseguros.com

A.M.A. ALICANTE

Castaños, 51 Tel. 965 20 43 00 alicante@amaseguros.com

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación.
No acumulable a otras ofertas. Consulte fechas de la promoción y condiciones en su oficina provincial A.M.A.

SUMARIO

05 OPINIÓN

06 La consellera de Sanidad presidió la presentación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana

09 El CECOVA calificó de máxima irresponsabilidad la actitud de las consellerías de Sanidad y Educación de obligar a los docentes a prestar atención sanitaria a los alumnos

11 Organización Colegial y Sindical de Enfermería, en contra del afán privatizador de la sanidad pública de los empresarios farmacéuticos

17 El CECOVA pide aumentar el seguimiento clínico de las enfermeras que trabajan con medicación peligrosa para verificar el efecto en su salud

19 La Fe acogió la presentación de la campaña Nursing now

22 Entrevista a Noelia Rodríguez

37 Sanidad registra por primera vez más vacunas entre personal sanitario que entre mayores de 64 años

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos
en:

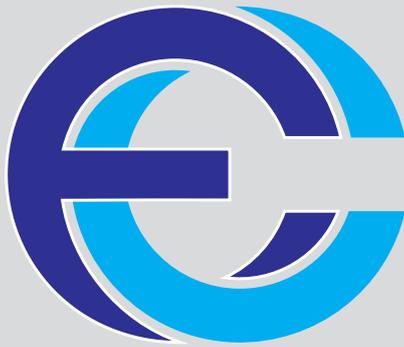


Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana



EDICIONES CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



www.bibliotecadigitalcecova.com

JOSÉ ANTONIO ÁVILA Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

El enemigo en casa



No creo que a estas alturas haya que justificar la necesidad de que la profesión enfermera dé visibilidad a su trabajo y a la posición que ocupa dentro del sistema sanitario. Todos coincidimos en que nuestro trabajo y nuestro esfuerzo pasan injustamente desapercibidos muchas veces.

Y no es algo ante lo que debamos quedarnos de brazos cruzados. Para solucionarlo debemos realizar continuamente un sobreesfuerzo que corrija esta disfunción que nos hace pasar muy de puntillas por lo que de verdad son nuestros méritos. Pero lo lamentable a estas alturas es que tengamos que reivindicar la visibilización de nuestro trabajo y esfuerzo a nuestros propios compañeros.

Me explicaré. Como presidente del CECOVA asisto de forma protocolaria a una gran cantidad de eventos profesionales de Enfermería y compruebo con tristeza que en no pocos de ellos no se da a los representantes de la profesión el reconocimiento y protagonismo que deben tener. A la hora de configurar mesas presidenciales y espacios preferentes en estos eventos no es raro ver que otros representantes políticos, educativos o sanitarios ocupan un lugar preferencial en detrimento de nuestros representantes colegiales.

Esto es lo que lamentablemente, y como explicamos en páginas interiores, sucedió hace pocas fechas en La Fe en unas jornadas de Enfermería. Y si bien no es algo que me resulte muy agradable comentar y airear, sí que creo que debe saberse para que no sea un ejemplo que cunda, sino todo lo contrario, que se corrija y no se repita.

Muchas veces estas situaciones pueden ser debidas a desconocimiento, olvido... de quien organiza, pero otras son tomadas de forma consciente

y esas son las que no tienen justificación, pues son las que de verdad hacen daño a la profesión y hacen que tengamos al enemigo en casa.

Quizás sería interesante contar con unas normas de protocolo colegial que nos sirviesen de referencia y con las que se evitarían este tipo de situaciones; bastaría con hacer encajar las normas oficiales al respecto con la presencia de los representantes colegiales, dado que lo son de entidades de Derecho Público.

Me gustaría que esta reflexión que quiero que sea tomada de forma positiva sirva como llamada de atención a las enfermeras que tienen responsabilidad en cualquier ámbito organizativo, institucional,... para que no se olviden de que son enfermeras y de que hay una representación legal que es el colegio profesional a la que hay que tener en cuenta y respetar. Y ello independientemente de que su presidente, o demás miembros directivos, les gusten más o menos.

En estos casos tienen que valorar en todo momento el cargo, no la persona, pues este, independientemente de la persona, lo que hace es representar a la profesión y, por tanto, es un respeto a la profesión, que está por encima de las personas.

Visibilizar se visibiliza de muchas formas. Se visibiliza estando presente en los medios de comunicación, teniendo presencia en redes sociales, dando difusión a nuestras actividades,... Pero también haciendo que los representantes colegiales de la profesión ocupen el lugar institucional que les corresponde cuando se relacionan con otros cargos y autoridades. Pero si tenemos al enemigo en casa con actitudes que van en contra de lo que digo lo tendremos más difícil. El reconocimiento de una profesión comienza cuando en su seno existe el debido reconocimiento para sus integrantes.

La consellera de Sanidad presidió la presentación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana

MARÍA PAZ MOMPART fue nombrada primera Académica de Honor



El encargado de ofrecer el discurso institucional fue José Antonio Ávila, quien realizó un repaso por la historia de las academias en general y por el proceso de constitución de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana en particular. Al hilo de ello recordó que el pasado 28 de junio, y después de más de dos años de gestiones y trámites administrativos, el DOGV publicaba el Decreto 82/2018, de 15

Ante más de 200 profesionales de Enfermería y autoridades, el Auditori Joan Plaça del Jardí Botànic de Valencia acogió la presentación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, la tercera de España en el ámbito de la profesión enfermera, así como el inicio del Curso Académico 2018-2019.

El acto estuvo presidido por la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, a quien acompañaron en la mesa presidencial la secretaria general de la Universitat de València, María Elena Olmos, y el presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, José Antonio Ávila. Durante el acto se nombró a María Paz Mompарт García como Académica de Honor y se hizo entrega de las medallas y diplomas a todos los miembros de la primera Junta Directiva.



de junio, del Consell por el que se creaba la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Ávila, destacó que siendo esta Academia la tercera de las de Enfermería de España, tras las de Galicia (constituida en 2013) y Vizcaya (constituida en 2007), "no ha sido un camino fácil, pero al final lo hemos conseguido entre todos". El presidente de la Academia destacó que su misión general es la de la consecución, promoción y mantenimiento del más alto nivel científico, cultural y social, así como el impulso de su práctica en beneficio de las personas y la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de Enfermería como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud.

Por su parte, Ana Barceló también dirigió unas palabras de agradecimiento a todos los presentes y felicitó al colectivo de Enfermería "por dar ese salto cualitativo y poder organizaros para expresar vuestras reivindicaciones y celebrar la creación de esta Academia". Barceló dedicó unas emotivas palabras a los enfermeros, destacando que "la parte más noble la tienen ellos porque cuidan de las personas, los enfermeros sois los profesionales más cercanos en todo el sistema de salud".

A continuación se procedió a la apertura del curso académico 2018-2019 por parte del Académico de Número Julio Fernández Garrido y seguidamente el vicepresidente II de la Academia, José Ramón Martínez Riera, fue el encargado de presentar a María Paz Mompert García como Académica de Honor, ofreciendo una interesante introducción sobre su vida profesional y todos sus logros. María Paz Mompert recibió su *laudatio* y tuvo palabras de agradecimiento por su reconocimiento y deseó a todos los que componen la Academia "un largo camino de éxito esperando poder colaborar con ellos".



TRAS LA INCLUSIÓN de las categorías de enfermera especialista en Enfermería Pediátrica y en Enfermería Geriátrica

La bolsa de trabajo de Sanidad avanza hacia la incorporación de las especialidades enfermeras al mundo laboral



Ante la apertura de la décimo sexta edición de la bolsa de empleo temporal de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (que permaneció abierta hasta el 23 de noviembre), el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiso destacar que la inclusión en la misma de las categorías de enfermera especialista en Enfermería Pediátrica y de enfermera especialista en Enfermería Geriátrica supone un avance en la implantación de las especialidades de Enfermería en el ámbito laboral. Una novedad que debería ir acompañada por la catalogación de plazas para ambas especialidades y por la convocatoria de plazas de las mismas dentro de la bolsa de trabajo,

algo que, esperamos, se produzca en breve.

La necesidad de dotar al sistema sanitario público de enfermeras con la especialidad Geriátrica viene dada por la demanda de atender a una población cada vez más envejecida y con mayor número de patologías crónicas, haciendo que se haya producido un cambio de paradigma que ha evolucionado del curar al cuidar. Por su parte, la importancia de que la población comprendida en la edad pediátrica tenga a su alcance enfermeras educadoras en hábitos saludables desde los primeros años de vida resulta fundamental para conseguir una sociedad lo más sana posible.

Desde el CECOVA queremos destacar que la presente convocatoria de la bolsa todavía se viene rigiendo por una normativa ampliamente cuestionada por la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana. En este sentido cabe recordar que hace dos años se remitió a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y a los sindicatos con representación en la mesa sectorial el documento elaborado por el CECOVA titulado Propuestas de mejora de la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en el que se analizaban las cuestiones más relevantes de las distintas bolsas de trabajo del Sistema Nacional de Salud y se incluían propuestas de mejora de la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad.

ANTE LA NOTICIA sobre que la falta de apoyo sanitario lleva a los profesores a usar YouTube para medicar a sus alumnos

El CECOVA calificó de máxima irresponsabilidad que Sanidad y Educación obliguen a los docentes a prestar atención sanitaria a los alumnos

LA ENTIDAD COLEGIAL pondrá en manos de la Fiscalía la situación para depurar posibles responsabilidades



El CECOVA lleva años trabajando y reclamando la figura de la enfermera escolar en los centros de educación pública

El CECOVA, ante la [noticia publicada sobre el hecho de que los profesores tengan que recurrir a YouTube](#) para informarse sobre cómo medicar a sus alumnos, denunció que esta situación provocada por la RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública supone una grave irresponsabilidad por parte de ambas consellerias que no hace más que confirmar lo que desde el primer momento hemos venido denunciando y alertando que podría pasar al no ser los docentes los profesionales a los que les corresponde esta tarea. Por ello, desde la

entidad colegial se pondrá en manos de la Fiscalía esta cuestión para que se depuren las posibles responsabilidades derivadas de la misma.

La citada resolución, en la que se dictan instrucciones y orientaciones de atención sanitaria específica en centros educativos para regular la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia, así como la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en los centros escolares, confiere a los docentes la responsabilidad de actuar ante una urgencia sanitaria de un alumno, crear y mantener un botiquín y crear y manejar ficheros con información tan sensible y personal como es la de carácter sanitario, algo que desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana hemos considerado siempre un verdadero despropósito.

Por ello, cabe recordar que el CECOVA presentó recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución el pasado mes de septiembre al ser conscientes de la repercusión que esta medida podía tener en la salud de los alumnos al confiar en los docentes, y no en profesionales sanitarios como las enfermeras, la salud de los escolares. Un personal sanitario con el que sí deberían contar en beneficio de la seguridad y salud de los escolares y que si no se hace no es más que por criterios puramente económicos.

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

El CECOVA recuerda que una correcta educación afectivo-sexual reduciría el número de casos de infección por VIH



Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA el 1 de diciembre, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiso recordar que se podría reducir el número de casos en la Comunidad Valenciana si se implantara la figura de la enfermera escolar en todos los centros escolares yendo al punto clave en la lucha contra la enfermedad que es la prevención mediante una correcta educación afectivo-sexual.

Según datos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, se han registrado un total de 476 nuevos casos de infección por VIH en la Comunidad Valenciana durante el año pasado. Según los mismos datos, el 83,2% de los nuevos diagnósticos corresponden a hombres y por grupos de edad, las tasas más altas se registran entre los 20 y los 39 años y la más elevada corresponde al grupo de entre 25 y 29 años, tanto para hombres como para mujeres, con un valor de 23,5 casos por 100.000 habitantes.

Más de la mitad de los nuevos diagnósticos (el

76,4%) de 2017 tiene su origen en la transmisión sexual. En personas que se inyectan drogas fue del 5% y del resto (16%) no se tiene información sobre el mecanismo de transmisión.

“Hazte la prueba”

El lema internacional de este año elegido por la OMS fue “Hazte la prueba” y estuvo unido al 30 aniversario de Día Mundial del Sida, una campaña pionera a nivel mundial lanzada por la OMS en 1988.

Desde la Organización Mundial de la Salud lanzaron una serie de actividades de promoción y comunicación para alentar a las personas a hacerse la prueba para saber si son portadoras del VIH y acceder a los servicios de prevención, tratamiento y atención del VIH. También para alentar a los planificadores de políticas a promover un programa de “salud para todos” en relación con el VIH y los servicios de salud conexos, como los relativos a la tuberculosis, la hepatitis y las enfermedades no transmisibles.

Sobre la atención a los pacientes con sida, el CECOVA recuerda que los profesionales de Enfermería “intentan cubrir las necesidades que el enfermo no puede cubrir por sí solo, prestándole el soporte psicológico, físico y emocional que necesita, evitando posturas de rechazo o de sobreprotección, con lo cual se debe buscar una aproximación al paciente y una aproximación a la familia”.

Organización Colegial y Sindical enfermera, en contra del afán privatizador de los empresarios farmacéuticos

BUSCAN DENUNCIAR CON UN FOLLETO INFORMATIVO el alcance de la mal llamada “farmacia comunitaria” y ponerlo en conocimiento de ciudadanos, profesionales y la sociedad



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) informó de que la Organización Colegial de Enfermería (colegios provinciales, consejos autonómicos y Consejo General) conjuntamente con el Sindicato de Enfermería SATSE han elaborado un folleto informativo para que ciudadanos, profesionales y la sociedad en su conjunto conozcan que la pretendida implantación de la mal llamada “farmacia comunitaria” supone un paso hacia la privatización de la sanidad pública que conlleva, además, un gasto adicional para administraciones y ciudadanos por realizar unos servicios asistenciales que nos les corresponden y que ya prestan de manera gratuita los profesionales de Enfermería y médicos de Atención Primaria.

Con el título “La atención sanitaria NO es un

negocio”, más de 100.000 folletos informativos se distribuirán, inicialmente, en los centros de salud de Atención Primaria de Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia, Euskadi, Cataluña y Galicia. Todas ellas son comunidades autónomas en las que se ha constatado un especial interés de desarrollar la “farmacia comunitaria” con la complicidad y dejar hacer de las correspondientes consejerías de salud.

En el folleto se subraya que el objetivo de la mal llamada “farmacia comunitaria” no es otro que aumentar sus beneficios económicos y, por ello, los farmacéuticos pretenden cobrar por realizar una atención sanitaria para la que no están ni capacitados ni habilitados. Entre otras actuaciones, se destacan la administración de vacunas; la detección y seguimiento de la diabetes; el control del paciente anticoagulado y prevención del ictus; la atención a domicilio; la revisión de botiquines y el seguimiento y atención al paciente crónico.

Desde la Mesa de la Profesión Enfermera, integrada por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería SATSE, se quiere incidir en que los farmacéuticos están especializados en medicamentos, pero no en asistencia sanitaria y, por ello, la ley no les faculta en este tipo de intervenciones, ya que supondrían un riesgo para la salud de los ciudadanos. La mal llamada “farmacia comunitaria” no está reconocida como especialidad y, por tanto, no está regulada por ninguna norma, decreto o ley.

ANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL de la eliminación de la violencia contra la mujer

El CECOVA resalta la labor de las Enfermeras de Primaria y Urgencias en la lucha contra la violencia de género

Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién



Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebró en noviembre, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia quisieron recordar y resaltar la gran labor que realizan las enfermeras en la lucha contra la violencia de género, puesto que son ellas, sobre todo las de Atención Primaria y Urgencias, las que mantienen el primer contacto con las víctimas de malos tratos que acuden a los centros sanitarios para solicitar ayuda. El lema de este año es *Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién*.

Es importante destacar que a menudo, detrás de un diagnóstico de estrés o de episodios de ansiedad atendidos en los centros de salud y hospitales se esconden casos graves de maltrato psicológico, situaciones de violencia verbal o agresiones físicas contra mujeres que los profesionales sanitarios están obligados a destapar y también a denunciar o

a animar a denunciar para proteger a las víctimas y que los maltratadores sean debidamente castigados y alejados de ellas.

Hay que llamar la atención también sobre el hecho de que las enfermeras tienen una especial sensibilidad en este ámbito, ya que más del 80% de los 25.000 profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana son mujeres.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ya son 44 las víctimas mortales de la violencia machista contabilizadas desde el pasado 1 de enero de 2018 en España y 972 muertes desde el primero de enero de 2003 hasta hoy. Las denuncias recibidas desde el 1 de enero de 2007 y hasta marzo de 2018, han sido de 1.530.109, mientras que en 2018 (del 1 de enero al 31 de marzo) se han registrado 39.586 denuncias.

Por comunidades, Andalucía es la que más víctimas mortales se ha cobrado este año, 12, seguida de Cataluña, 6, Madrid, 4, Asturias, 3, y Galicia, 3, mientras que en la Comunidad Valenciana han sido 2. Por rango de edad, el mayor número de víctimas está comprendido entre los 41 y los 50 años, con 16 mujeres víctimas mortales.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fue declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas con el objetivo de que administraciones como los gobiernos, organizaciones internacionales y ONGs, organicen actividades para sensibilizar a los ciudadanos respecto a este problema.

El CECOVA denuncia el desprecio institucional de la directora de Enfermería del Departamento de Salud Valencia La Fe, Montserrat Casaldàliga

ELLO CONTRASTA CON EL PROCEDER de la Conselleria en estos momentos, que se caracteriza por el apoyo a nuestros actos institucionales



El CECOVA quiere lamentar y denunciar el desprecio institucional y la total falta de sensibilidad y profesionalidad que la directora de Enfermería del Departamento de Salud Valencia La Fe, Montserrat Casaldàliga, está teniendo hacia nuestra entidad colegial, que es la máxima representante de la profesión en la Comunidad Valenciana. Una actitud que lo único que hace es restar a la profesión de Enfermería la visibilidad por la que tanto luchan y reclaman constantemente sus representantes

En concreto, y ante la celebración el pasado 10 de diciembre de las V Jornadas de innovación y evidencia en cuidados y XIV Jornada de actividad científica enfermera que tuvieron lugar en el citado departamento de salud, la directora de Enfermería del mismo no tuvo presente la importancia representativa del CECOVA y dejó fuera de la mesa inaugural de las jornadas a la entidad representante de las 25.000 enfermeras de la Comunidad Valenciana.

El hecho resulta todavía más paradójico si tenemos en cuenta que el lema que presidió estas jornadas no es ni más ni menos que el de *Valor y visibilidad social de la enfermera*. Un valor y una visibilidad que en ningún caso se alcanzan postergando a los representantes de la profesión a un segundo plano.

Montserrat Casaldàliga debería haber sido cautelosa a la hora de buscar un pretexto para justificar la ausencia del CECOVA de la mesa inaugural, ya que trasladar la responsabilidad de ello al gabinete oficial, cuando este no ha tenido nada que ver en la decisión, no es una buena estrategia, ya que pone en evidencia el trabajo que llevan a cabo los profesionales destinados en estos departamentos.

Desde el CECOVA hemos remitido una carta a la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, poniendo en su conocimiento esta actitud sectaria adoptada unilateralmente, que en ningún caso está en consonancia con el proceder general de la Conselleria en estos momentos, que si en algo se está caracterizando desde la salida de Carmen Montón es por el apoyo que presta a nuestros actos institucionales.

No resulta difícil entender que quien ocupa un cargo dentro de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública debe saber que todas sus actuaciones las lleva a cabo en nombre de la propia Conselleria, por lo que debería dar la importancia protocolaria que merece a la entidad que representa oficialmente a las enfermeras de la Comunidad Valenciana.

JOSÉ ANTONIO FORCADA, coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA

La tasa de vacunación antigripal entre las enfermeras debería ser superior al 75%

José Antonio Forcada es el coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y también presidente de la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC). Desde la perspectiva y conocimiento que le otorgan ambos cargos destaca y lamenta que dentro de los profesionales que trabajan en centros sanitarios, Enfermería es el grupo profesional que presenta unas tasas de vacunación menores, ante lo cual su reflexión considera que "esto no es admisible y que deberíamos ser ejemplares una vez más y tirar del carro".

Según argumenta, "en la Comunidad Valenciana las tasas de vacunación en 2017-18 en sanitarios estuvieron alrededor del 50%, muy por encima de otras comunidades autónomas, pero no sabemos el tanto por ciento en Enfermería, que no alcanza estas cifras". Por tanto, "hay que aumentar hasta el 55%, pero el objetivo debería ser mucho más ambicioso y, especialmente, entre el colectivo de Enfermería, debería ser superior al 75%", añade.

Aun así, Forcada insiste en que las "únicas medidas que podemos tomar para estimular esta vacunación es la concienciación entre los profesionales de la importancia de estar vacunado para no infectarnos e infectar a nuestros pacientes. Y para este convencimiento hay que basarse en la evidencia científica, y huir de los tópicos y de las falsas informaciones".

Así pues, también considera que todos los profesionales sanitarios "conocen esta recomendación de vacunarse ellos mismos, pero de ahí a hacerlo, cuesta dar ese paso. Todavía oímos con demasiada



da frecuencia algunas frases como: yo nunca tengo la gripe, o en una ocasión me vacuné y pasé todo el invierno acatarrado".

Este año, tal y como dijo, "contamos con dos tipos de vacunas fraccionadas" (vacunas inactivadas de antígenos de superficie), la vacuna de Gripe Fraccionada: Influvac® (a partir de los seis meses de edad) y la vacuna de Gripe Fraccionada Adyuvada con MF 59: Chiromas®, dirigida a personas mayores de 65 años.

Estas, contienen tres antígenos del virus gripal,

- A/Michigan/45/2015 (H1N1) pdm09-like virus.
- A/Singapore/INFIMH-16-0019/2016 (H3N2)-like virus.
- B/Colorado/06/2017-like virus (B/Victoria/2/87 lineage).

Para concluir, Forcada recalca un aspecto fundamental en las funciones de los profesionales de Enfermería que es la educación y la promoción de la salud. "Debemos educar a la población en la promoción de estilos de vida saludables, y la prevención de la enfermedad y la vacunación son estilos de vida saludables".

ANTE EL DECRETO que regula las guardias en Salud Pública

El colectivo sanitario de la Comunidad exige a Sanidad que retire la medida al considerarla “discriminatoria”



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

Los representantes de los cuatro consejos autonómicos de los colegios profesionales de Enfermería, Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos de las tres provincias de la Comunidad Valenciana se han unido y han hecho llegar una carta a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública con el objetivo de mostrar el malestar de los profesionales sanitarios ante el decreto que regula las guardias de los trabajadores de los centros de Salud Pública de la Comunidad Valenciana al considerarlo “discriminatorio”.

En dicha carta y en nombre de los consejos autonómicos de los cuatro colegios profesionales aparecen las firmas de los representantes de cada uno, como es el caso de José Antonio Ávila, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA); Isabel Moya García, presidenta del Consejo del Colegio de Médicos Valencianos; Inmaculada Ibor Martínez, presidenta del Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios y Jaime Giner Martínez, presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Farmacéuticos.

En dicho comunicado, los presidentes instan al departamento de la consellera de Sanidad, Ana Barceló, a que “subsane de forma inmediata tal

discriminación y, en igualdad de condiciones, regule y establezca un sistema de alertaguardia en la Dirección General de Salud Pública, que respete todos los derechos de los profesionales y a su vez les compense digna y adecuadamente a las importantísimas funciones y a las altas responsabilidades que diariamente soportan”.

Tanto trabajadores como sindicatos de los centros públicos están en contra de este decreto que regula sus guardias cuando se produce, por ejemplo, una intoxicación alimentaria o un brote de una enfermedad grave como meningitis. Estas guardias se pretenden pagar a 250 euros por estar una semana entera localizados, una cuantía, muy inferior a la de los trabajadores de la propia Conselleria de Sanidad o a lo que se suele abonar en otras autonomías.

Por tanto, los profesionales consideran y así lo exponen en el comunicado “un agravio y un menosprecio al discriminarlos y establecer un sistema de alerta localizada, gravemente perjudicial, tanto en el aspecto concreto del modo de regularlo, como en la retribución que se establece, la cual es claramente discriminatoria con sus compañeros estatutarios, que prestan igualmente sus servicios para la Conselleria de Sanidad”.

Aun así, los profesionales de los colegios “alabamos la intención de la Administración en el aspecto de reglamentar, legislar un servicio que de facto prestan dichos colegios adscritos al área de Salud Pública, pero que no es óbice para que se promueva una real equiparación al análogo servicio que en Sanitat, prestan iguales profesionales”.

LA ENTIDAD PIDIÓ que las agresiones sean consideradas como atentado a la autoridad

El CECOVA condenó el presunto intento de agresión sufrido por dos enfermeros en un hospital de Valencia

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia condenaron los hechos acaecidos en un hospital de Valencia cuando dos enfermeros y un médico de la UCI de dicho centro sufrieron presuntamente amenazas, insultos y un intento de agresión por parte de un hombre que había ido a visitar a su hermano.

Según las informaciones recogidas en un medio de comunicación, el presunto agresor había acudido al centro para visitar a su hermano ingresado en la UCI, pero al ponerse a rebuscar entre sus pertenencias y querer supuestamente llevarse 200

euros y otros objetos, el personal sanitario intentó frenarle, provocando con ello la situación denunciada. Tras ello, la Policía Nacional arrestó al supuesto agresor que se encontraba retenido por los guardias de seguridad.

Desde el CECOVA solicitamos a la Administración que cumpla los protocolos de seguridad para evitar este tipo de hechos y que las agresiones sean consideradas como atentado a la autoridad. Además, sin hacer distinciones sobre si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada.

Colabora con una encuesta para conocer la relación entre la manipulación de medicación y la salud laboral

Nuestra compañera Amparo Benavent, coordinadora del Grupo de Trabajo de Salud Laboral del CECOVA, precisa colaboración para realizar una investigación sobre la relación entre la manipulación de medicación y la salud laboral.

Para ello se debe realizar una encuesta de 25 preguntas que se pueden responder en 3 minutos y cuyos resultados se difundirán a través de los medios del Colegio y del CECOVA.

La encuesta es totalmente anónima, dirigida a profesionales de Enfermería para recopilar datos sobre salud laboral.

Los resultados pueden ser de mucha utilidad

para toda la profesión enfermera, ya que la necesidad de reconstituir medicamentos y/o prepararlos para su administración, puede dar lugar a contactos directos por piel y/o mucosas, inhalación de aerosoles o a la contaminación de las superficies de trabajo. Ello obliga a adoptar medidas de prevención.

Con este estudio se pretende saber si se adoptan medidas o, en caso contrario, si existe exposición y su alcance.

[Accede a la encuesta en castellano](#)

[Accede a la encuesta en valenciano](#)

El CECOVA pide aumentar el seguimiento clínico de las enfermeras que trabajan con medicación peligrosa para verificar el efecto en su salud

UN SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA de medicación peligrosa evidencia las lagunas que existen todavía en este ámbito

El Colegio de Enfermería de Valencia ha acogido la celebración de un seminario sobre administración intravenosa de medicación peligrosa organizado por el CECOVA a través de su Grupo de Trabajo en Salud Laboral. En dicho seminario se expusieron las conclusiones de un estudio promovido por el CECOVA realizado en colaboración con investigadores del Departamento de Química Orgánica de la Universitat de Valencia y publicado en la Revista Española de Toxicología (AETOX); estudio que ha revelado la existencia de riesgos para las enfermeras en el uso de sistemas cerrados de administración de medicamentos peligrosos.

El estudio, titulado [Evaluación del reflujo en los sistemas de administración intravenosa de MP. Exposición del personal de Enfermería](#) y cuyos autores son Ana María Costero, Antonio González, Amparo Ortuño y Amparo Benavent, demuestra que nuestra preocupación por la falta de seguridad para las enfermeras en este ámbito tiene fundamento y seguimos exigiendo la preparación integral de estos medicamentos por los servicios de Farmacia en cabinas de seguridad biológica. Tanto es así que Amparo Ortuño y Amparo Benavent señalaron que "el estudio demuestra que todavía queda mucho trabajo por hacer. Es imprescindible incrementar el seguimiento clínico de los trabajadores a fin de verificar cuál sea el impacto real en su salud".

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, fue el encargado de inaugurar el seminario dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su colaboración en temas tan importantes como



son la salud de todas nuestras profesionales. Junto a él, las investigadoras y miembros del Grupo de Salud Laboral del CECOVA Amparo Ortuño y Amparo Benavent ofrecieron una exposición teórica revelando la existencia de riesgos para las enfermeras en el uso de sistemas cerrados de administración de medicamentos peligrosos.

El estudio se basó en un experimento en el que se utilizaron sistemas cerrados de uso común de dos empresas diferentes. En un total de 24 unidades se usó un líquido coloreado que se hizo circular por los sistemas. Con posterioridad a su vaciado se realizó la misma operación con suero lavador a fin de verificar si este resultaba contaminado con restos del primer producto. En todos los casos se detectó la presencia de restos del líquido con colorante. En la práctica esto significa que tras el uso de estos sistemas siempre quedan restos que podrían entrar en contacto con el personal de Enfermería al que corresponde la tarea de desconectar estos sistemas.

Plan de Pensiones CECOVA en condiciones preferentes

Pensar en nuestro futuro es una de las mejores decisiones que podemos tomar ahora.

Ahora vivimos más y consumimos más años de pensión, lo que hace que hoy sea más importante que nunca pensar en alternativas que garanticen un buen nivel de vida en nuestra jubilación.

Para ello, el CECOVA, en colaboración con, Sabadell Professional ha tenido la iniciativa de poner a disposición de las enfermeras de la Comunidad Valenciana un Plan de Pensiones Asociativo que nos ayude a disfrutar del día a día y al mismo tiempo que nos prepare para el momento en que abandonemos nuestra vida activa.

Además, al ser asociativo se beneficia de condiciones financieras ventajosas que se unen a las fiscales que mantienen el resto de planes de pensiones:

- Comisiones más reducidas que lo estándares de mercado.

- El plan tiene como prioridad invertir en activos socialmente responsables a nivel de política social, medioambiente y buen gobierno, siguiendo los criterios de inversión socialmente responsable de la Organización de las Naciones Unidas.

- Y goza de las ventajas fiscales de los planes de pensiones, ya que las aportaciones realizadas por el partícipe permiten su reducción en la Base Imponible del IRPF, difiriendo así la tributación al momento del cobro de la prestación.

Para disfrutar de estas ventajas del Plan de Pensiones Asociativo CECOVA solo hay que identificarse como colegiado de uno de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana o en cualquier oficina de Banco Sabadell donde estarán encantados de atender y de clarificar cualquier duda o consulta al respecto.

[Consulta aquí](#) más información sobre esta interesante propuesta.

El CECOVA destaca la importancia de la vacunación para prevenir la neumonía

Ante la celebración en noviembre del Día Mundial de la Neumonía, establecido por la OMS, el CECOVA quiso sumarse a la campaña nacional que puso en marcha Pfizer bajo el lema *En tu mano está que la neumonía no pase a mayores*.

El objetivo principal de esta fecha es concienciar sobre la neumonía, los riesgos que puede suponer padecerla, así como promover intervenciones para proteger, prevenir y tratar la neumonía. Desde el CECOVA hemos querido sumarnos a la acción de concienciación sobre la neumonía bajo el lema citado con el objetivo de concienciar a los adultos sobre los riesgos que puede suponer padecer una neumonía y la importancia de prevenirla.

Desde el CECOVA destacamos la importancia real que tiene esta enfermedad y por tanto consideramos vital usar los mecanismos preventivos existentes ante ella. El coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA y presidente de la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas, José Antonio Forcada, destacó la importancia que tiene la vacunación, ya que se trata del medio más eficaz para la prevención. En este sentido cabe recordar el trabajo de la entidad colegial a la hora de organizar jornadas de vacunas relacionadas con este campo para formar y concienciar a las enfermeras de la Comunidad Valenciana.

La Fe acogió la presentación de la campaña *Nursing now*

El Departamento de Salud Valenciana La Fe acogió la presentación de la campaña *Nursing now* en el marco de la celebración de la V Jornada de Innovación y evidencia en cuidados y la XIV Jornada de Actividad Científica Enfermera. La encargada de realizar dicha presentación fue Adelaida Zabalegui, enfermera y doctora e integrante del Comité de Dirección de la campaña *Nursing Now*, acto en el que estuvieron presentes en representación de las dos entidades impulsoras de la campaña en la Comunidad Valenciana José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, y Esperanza Ferrer, directora de la Escuela Enfermería La Fe, en representación de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Nursing Now tiene como objetivo pedir a los gobiernos, profesionales sanitarios y usuarios de los servicios que valoren más a las enfermeras y aboguen por su liderazgo para mejorar la calidad de los cuidados y la mejora de la salud de la población.

La campaña se desarrolla durante el período 2018-2020 y persigue también mejorar la salud de la población mediante la potenciación de las competencias y las actividades de la Enfermería.

Entre los objetivos de la campaña figuran que para 2020 se obtendrá:

1. Mayor inversión para mejorar la educación, el desarrollo profesional, las normas, la regulación y las condiciones de empleo para las enfermeras.
2. Mayor y mejor difusión de prácticas efectivas e innovadoras en Enfermería.
3. Mayor participación de las enfermeras en las



políticas de salud global.

4. Más enfermeras en puestos de liderazgo y más oportunidades de desarrollo en todos los niveles.

5. Más evidencias para los responsables políticos y de toma de decisiones, sobre dónde la Enfermería pueden tener mayor impacto, qué está impidiendo que las enfermeras alcancen su máximo potencial y cómo abordar estos obstáculos.

Unos objetivos que concuerdan con las propuestas de Enfermería en liderazgo profesional, innovación, influencia política, formación y toma de decisiones para contribuir al logro de la salud universal.

Los objetivos de la campaña se alinean estrechamente con los esfuerzos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y del CECOVA para avanzar en la salud y potenciar la excelencia en Enfermería.

Cabe destacar que durante las jornadas se concedió un premio extraordinario al mejor trabajo final de grado otorgado por el CECOVA a Nerea Vallés Murcia con su Trabajo Fin de Grado de la Escuela de Enfermería La Fe, *Impacto de los cuidados domiciliarios en la calidad de la muerte*.

2018 acaba con la amenaza de la autodenominada farmacia comunitaria como uno de los principales escollos a salvar en 2019

A punto de cerrar 2018 y de afrontar 2019 es el momento adecuado desde la perspectiva que ofrece este momento de hacer balance de este período y de avanzar los deseos de la profesión de Enfermería de la Comunidad Valenciana para el nuevo año. 2018 se va dejándonos muchos aspectos destacados tanto en el lado positivo como en el negativo.

En los aspectos positivos podemos recordar un dato importante que avanzamos desde el CECOVA en 2018, como fue el de la constatación de la reducción del paro en la profesión en el período 2012-2017 en un 47,57%, según los datos de nuestro informe profesional [Estudio sobre el desempleo y otras variables de la realidad laboral de los profesionales de Enfermería en la Comunidad Valenciana y en España. Período 2012-2017](#).

2018 nos dejó también la modificación del decreto de prescripción enfermera que, si bien resultó positiva (sobre todo por la proximidad de la campaña de vacunación antigripal) desde el CECOVA consideramos que la solución real a la regulación de la participación de las enfermeras en esta actividad debe venir por una modificación de la ley del medicamento.

Gracias al cambio en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y a la llegada de Ana Barceló a la misma en sustitución de Carmen Montón como consellera conseguimos establecer nuevos puentes de comunicación con este organismo y reunirnos por primera vez con la máxima responsable de Sanidad tras el cambio de Gobierno.

Positivo fue también el que la Generalitat diese cumplimiento a una histórica reivindicación del CECOVA al establecer que el tiempo trabajado como



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

profesional de Enfermería en los centros sociosanitarios dependientes de la Conselleria de Igualdad, antes Bienestar Social, se equipare en baremación al tiempo trabajado en los centros dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

El año 2018 fue testigo de la publicación del decreto de creación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana y de su puesta de largo y presentación. Otro destacado hito fue la celebración en Elche del I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas, el primero en esta materia dirigido en exclusiva a la profesión enfermera, que estuvo organizado por el CECOVA a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones.

Y ya al filo del cierre de 2018 tuvimos la satisfacción de anunciar nuestra participación, conjuntamente con la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, en la campaña Nursing now.

Aspectos negativos

En el plano negativo, diferentes problemas que nos llevaron, sin ir más lejos, a presentar un recurso contencioso-administrativo contra la resolución sobre instrucciones de atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario

escolar. Especialmente negativo resultó también el hecho de que Sanidad haya abierto la puerta a la farmacia domiciliaria, toda vez que la autodenominada farmacia comunitaria asistencial supone una privatización encubierta del sistema sanitario.

También fue de lamentar el hecho de que siga siendo evidente la desprotección de las enfermeras ante la manipulación de medicamentos peligrosos. A ello se suma que a pesar de haberse convocado

nuevas opes, estas convocatorias sigan sin crear nuevas plazas para aumentar las plantillas de enfermeras ni que se hayan convocado plazas para enfermeras especialistas, salvo matrona.

Unos aspectos estos que quedan pendientes para 2019, un año en el que seguiremos trabajando para solucionar estos y otros temas, como el que los técnicos sanitarios de FP no asuman competencias de las enfermeras.

La Universidad de Valencia acoge la III Jornada de Enfermería de Salud Mental

El salón de actos del Rectorado de la Universidad de Valencia acogió la III Jornada de Enfermería Salud Mental de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME). El acto fue inaugurado por el presidente de AEESME, Francisco Megías, y en la mesa le acompañaban el vicerrector de Investigación, Carlos Hermenegildo, el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, el decano de la Facultad de Enfermería y Podología, Toni Merelles, y la delegada de AEESME de la Comunidad Valenciana, Vanessa Sánchez. El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, también estuvo presente en una de las mesas.

La Jornada comenzó con una conferencia a cargo de Megías, titulada *Transmitiendo principios y valores, no solo conocimientos en Salud Mental: Una mirada más humana*. Después de esta exposición dio comienzo la exposición en dos mesas sobre la estigmatización y marginación del enfermo mental, tanto desde el punto de vista social como en lo referido a los problemas de salud cotidianos. En estas mesas, los asistentes pudieron ver las pruebas diagnósticas y en el propio diagnóstico de problema de salud como el cáncer de cuello de útero, colon y mama, así



como problemas cardiovasculares son diagnosticados más tarde que la población en general dando lugar a fallecimientos antes de hora.

También intervinieron las asociaciones de personas con problemas de salud mental exponiendo diferentes actividades en pro de la rehabilitación e integración social de estas personas. Actividades como las terapias con animales, el trabajo en los huertos, etc.

Durante la Jornada hubo un acto de reconocimiento y homenaje a Rafael Sales Orts, profesor en la Facultad de Enfermería y Podología y trabajador incansable con enfermos mentales y familiares desde hace más de 40 años. El presidente de AEESME le entregó la insignia de la Asociación en lo que fue un acto muy emotivo y con una amplia representación por parte del colectivo sanitario.

“Las vacunas antes, durante y después del embarazo, nos permiten obtener beneficios tanto para la madre como su descendencia”

Noelia Rodríguez

MATRONA, SUPERVISORA DEL ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE VINALOPÓ Y TORREVIEJA Y PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA – CEU DE ELCHE

Noelia Rodríguez Blanco, es la supervisora del Área de Atención Integral a la Mujer de los departamentos de Salud de Vinalopó y Torrevieja en Alicante y profesora asociada en la Universidad Cardenal Herrera – CEU de Elche. Recientemente ha logrado el sobresaliente *cum laude* por su tesis doctoral *Maternidad y vacunas: análisis de la aceptabilidad y cobertura vacunal para la gripe y tos ferina en gestantes de dos departamentos de Salud de la Comunidad Valenciana durante la temporada 2015-2016* en la que ha establecido la importancia de las vacunas como potente medio para lograr más salud en el binomio madre-hijo.

En primer lugar, enhorabuena por el sobresaliente *cum laude* de su tesis doctoral. En ella ha establecido la importancia de las vacunas como medio para lograr más salud en el binomio madre-hijo. ¿Qué le llevó a realizar el trabajo de investigación de las vacunas en las madres gestantes?

Durante los últimos años mi actividad tanto gestora como docente me ha permitido coordinar actividades relacionadas con la promoción y el fomento de la salud para las mujeres gestantes. Las vacunas aplicadas a las mujeres de forma previa, durante y después del embarazo, representan un mundo novedoso y retador que nos permite obtener beneficios tanto para la madre como su descendencia.

Mi investigación me permitió profundizar en la historia de las vacunas, desde la introducción del primer calendario vacunal hasta lo que será un futuro cercano donde aparecerán más vacunas dentro del propio embarazo o durante la lactancia. Realicé un análisis profundo de los cambios que se han producido y las estrategias a nivel mundial y cómo esto afecta a los profesionales en el universo de las vacunas.

¿Cuáles son las conclusiones de su tesis?

Yo, como matrona, y tras el trabajo de investigación y la experiencia a lo largo de los años, era

consciente del trabajo de comunicación efectiva con las usuarias que se debe realizar para lograr cualquier objetivo. Para mejorar las coberturas de la vacunación, sobre todo en el caso de la gripe, se deben poner en marcha programas activos de vacunación y conocer los motivos de rechazo tanto de profesionales como de usuarias. La vacunación es un elemento estratégico para la salud pública, donde la consecución de una adecuada cobertura vacunal resulta clave, ya que están resurgiendo enfermedades casi erradicadas e importamos otras para las que creíamos sentirnos protegidos, apareciendo nuevos brotes.

¿Qué vacunas se recomienda actualmente a las mujeres dentro de su embarazo?

Las mujeres embarazadas toman muchas precauciones y son cuidadosas durante su embarazo, el sentimiento de protección y responsabilidad es elevado y, por tanto, se cuestionan los cambios o la incorporación de nuevos tratamientos. Durante los últimos años las investigaciones en Obstetricia y Ginecología están logrando mejorar la salud de la madre y nos aportan mayor seguridad para que enfermedades evitables no tengan lugar.

Las vacunas maternas suponen la incorporación de más protección para la madre y su hijo. De esta manera, hay vacunas que se deben administrar durante el embarazo, como son la gripe estacional y la tos ferina y otras indicadas de forma previa y finalmente también tras el parto, siempre de forma individualizada.

Las vacunas recomendadas durante el embarazo son la gripe en periodo de campaña vacunal y la tos ferina en todo el territorio español, aunque existen otras que tras la valoración del riesgo individual se podrían aplicar como son la Hepatitis A y B, la meningocócica inactivada y la neumocócica.

Por tanto, a la mujer se le recomiendan dos vacunas de carácter universal dentro de su embarazo: la gripe y la tos ferina. Al examinar la situación en España y en el resto del mundo, obtenemos gran



variabilidad de registros. Todas estas declaraciones vacunales demuestran que existen diferencias entre las dos vacunas recomendadas en el mismo periodo. En el caso de la cobertura vacunal para la gripe ningún registro logra superar el 40% y, sin embargo, se duplica la registrada para tos ferina desde su puesta en marcha en él 2015.

¿Cómo valora la respuesta que ha obtenido sobre las conclusiones de su estudio?

Mi investigación ha obtenido muchas conclusiones, que serán publicadas para seguir analizando las implicaciones de las vacunas durante la gestación, pero de momento puedo decir que los efectos secundarios son en su mayoría muy leves, y los beneficios son elevados tanto para la mujer como para su hijo que no puede vacunarse hasta alcanzar la edad de dos meses, en el caso de la tos ferina, y de seis en el caso de la gripe.

¿En qué consiste su tesis?

Mi tesis analiza cuál es precisamente la aceptación hacia la inmunización, sus conocimientos y creencias sobre las vacunas en general y su experiencia tras su administración durante su embarazo.

¿Cómo valora la participación de las gestantes en su estudio?

La participación de más de mil gestantes pertenecientes a dos departamentos de salud Elche-Crevillente y Torrevieja permitió describir sus conocimientos, creencias y aptitudes hacia la vacunación con el fin de poner en marcha medidas y planes de futuro. La respuesta de las gestantes fue increíble, casi todas se mostraban muy colaborativas. Nunca les podré agradecer lo mucho que me han aportado con sus valoraciones y su participación generosa.

Las mujeres participantes fueron las incorporadas al programa de atención al embarazo de

la Comunidad Valenciana, pertenecientes a dos departamentos de salud, Torrevieja y Elche-Crevillente. Las mujeres que aceptaban participar indicaban su predisposición hacia la vacunación en la consulta de atención primaria, y posteriormente eran entrevistadas tras el parto.

¿A qué riesgos se expone una gestante si decide no vacunarse o no administrar vacunas a la población infantil?

Esta pregunta es clave, ya que la vacunación no aporta riesgos graves para la madre o su hijo y sí el no hacerlo. En este mismo momento hay dos vacunas que están indicadas por diferentes razones a las mujeres durante su embarazo. La vacuna de la gripe como prevención de complicaciones, como son aumento del riesgo de hospitalización y problemas cardiorrespiratorios sobre todo en el tercer trimestre, incremento del riesgo en embarazos

gemelares, mujeres asmáticas o con sobrepeso y protección a los menores de seis meses que no se pueden vacunar.

En el caso de la tos ferina, los casos más graves detectados en los últimos brotes han afectado a los menores de tres meses, estos no se pueden vacunar hasta los dos meses, por lo que vacunar a la madre de forma previa al nacimiento reporta protección en su hijo nada más nacer.

Qué maravilla supone que la madre poder regalar a su hijo esta protección, desde el mismo momento de su nacimiento.

¿Cuáles considera que pueden ser vacunas peligrosas durante el embarazo y por qué?

Las vacunas que no se deben administrar son las vivas o atenuadas, como la varicela o la triple vírica. Estas, si la mujer en edad fértil no está protegida o su vacunación no es completa, debería



recíbralas antes de planificar un futuro embarazo. Las vacunas maternas suponen una nueva oportunidad para la salud de la madre y su hijo, más vulnerables a las infecciones, y nos permiten en un solo acto integrar esta protección a ambos. La vacunación completa y correcta significa salud en la vida de la mujer en este momento vital, alejándonos de la creencia de que la vacunación sea algo exclusivo del periodo infantil.

¿Cuáles son las principales dudas de las gestantes a la hora de administrarse vacunas?

Las gestantes tienen dudas prácticamente de cualquier cosa que se puedan aplicar estando embarazadas. Ellas se preocupan por la salud de su hijo y son conscientes de los riesgos durante esta etapa sino se toman las medidas de prevención y cuidados necesarios. El miedo a posibles efectos adversos, la responsabilidad materna y el deseo de reducir el número de intervenciones durante el embarazo son algunas de las percepciones transmitidas por las mujeres embarazadas.

Por esto, la visita frecuente con nosotras, las matronas, es una oportunidad para aclarar dudas y tomar decisiones de salud informadas. La vacunación sería esto último, una determinación para ganar en salud durante el embarazo. Sus dudas difieren de unas vacunas a otras, con algunas, muestran falta de confianza y en otros casos porque dudan sobre su eficacia o necesidad. En estos casos, el papel del profesional es vital como informador y experto que debe analizar cada situación de forma individualizada atendiendo al entorno (hogar, trabajo, familiares a su cargo) estilo de vida, antecedentes vacunales y época estacional.

La fórmula ideal sería que una pareja que planifica su embarazo, realizase una valoración de su estado de salud de forma previa, así, ambos recibirán las recomendaciones sobre hábitos de vida saludables y, de esta forma, poder realizar una anámnesis completa por si fuese necesaria alguna vacuna de forma previa a la gestación.

De no ser así, después del parto se deberían corregir las deficiencias detectadas (como las seronegativas a rubeola), de forma que nos anticipemos a los embarazos sucesivos.

¿Cuál es la mentalidad de las gestantes en cuanto a la administración de vacunas?

Tras la investigación realizada durante estos cuatro años, analizando muchas variables en una muestra de más de mil mujeres embarazadas, los resultados nos aportan opiniones o creencias muy favorables a la vacunación en general. Como ya he comentado anteriormente, existen diferencias respecto al tipo de vacuna y determinantes que logran que las coberturas vacunales sean mayores en algunos casos y en otros, no se cumplan los porcentajes marcados por la Organización Mundial de la Salud.

No siempre se ha pensado de la misma manera sobre este proceso vacunal, ¿desde cuándo y cómo la mentalidad ha ido evolucionando hasta llegar a este momento?

Las mujeres embarazadas son sensiblemente más vulnerables a las infecciones según se desprende de los datos sobre morbilidad y mortalidad registrados hasta la fecha. Aludiendo a razones de protección inmunológica, tanto de la madre durante el periodo de gravidez, como del recién nacido, al proporcionar por vía transplacentaria la madre cierta inmunidad al bebé, la OMS recomendando la administración de la vacuna contra la gripe en cualquier trimestre de embarazo desde el año 2005 y en el tercer trimestre en el caso de la tos ferina desde el año 2012. Tanto la edad pediátrica como la del adulto, y en este caso en la embarazada, son periodos de oportunidad para mejorar la protección sobre enfermedades que son evitables gracias a la vacunación.

El CECOVA lleva a cabo el proyecto Enfermería Escolar Educación para la Salud en el Colegio Cavite-Isla de Hierro de Valencia



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha llevado a cabo el Proyecto de Enfermería Escolar Educación para la Salud en la Escuela Colegio Cavite-Isla de Hierro, situado en uno de los barrios de la ciudad de Valencia. El objetivo principal de este programa ha sido contribuir a desarrollar alumnos con una personalidad autónoma, crítica y reflexiva, capaces de tomar sus propias decisiones, elegir y mantener conductas saludables y, al mismo tiempo, dificultar las prácticas de riesgo para la salud. La enfermera escolar debe realizar un proceso planificado y sistémico donde se facilita la comunicación y la enseñanza aprendizaje para poder facilitar la adquisición de conocimientos.

El convenio que firmó el CECOVA con el AMPA del centro escolar se remonta a enero de 2010 y durante este curso 2017/2018 se acordó la renovación del contrato y, por tanto, la permanencia de la enfermera en el centro escolar durante horario escolar para realizar la función docente y en el horario extraescolar para realizar la función asistencial. Se

dotó de un pequeño espacio para ubicar la sala de Enfermería y despacho que sirviera también para llevar a cabo reunión con los padres, atención a los alumnos...

Las conclusiones del programa confirman que la enfermera escolar contribuye de manera activa a desarrollar cultura en salud en toda la comunidad escolar. El mismo centro escolar opina que "es de vital importancia disponer

de una enfermera escolar en cada colegio, ya que los talleres puntuales sin una continuidad no refuerzan los conocimientos aprendidos y por tanto no llevan al cambio progresivo de conductas y hábitos en la población escolar. La continua intervención de la enfermera, tanto en el aula como en la consulta con la explicación de hábitos saludables, sí da lugar a cambios en comportamientos de no saludables a saludables".

La enfermera escolar es para la mayoría de los niños una persona cercana y de confianza, así pues, confían en ella. Los beneficios que se desarrollan de esta función asistencia en el centro educativo son, entre otros, la disminución en la congestión del centro de Atención Primaria, el evitar que las familias falten al trabajo para poder desplazar a sus hijos al centro de salud, se mejora por tanto la atención a toda la comunidad escolar y se desarrolla un nexo de unión y coordinación entre ambas partes.

El Colegio de Alicante puso en valor el trabajo de las enfermeras en un especial de colegios profesionales en prensa



El Colegio de Enfermería de Alicante participó en un especial de colegios profesionales publicado por el periódico Información y en un coloquio sobre el ámbito colegial organizado por este mismo diario en el que estuvieron presentes presidentes y decanos de diferentes colegios profesionales, entre ellos la presidenta del Colegio, Belén Payá, y la vicepresidenta, Montserrat Angulo.

La aparición del Colegio en el citado especial sirvió para hacer llegar a la sociedad y al resto de profesiones colegiadas la naturaleza real del trabajo de las enfermeras y el papel de las mismas en el contexto del ámbito sanitario.

Unas cuestiones que aunque puedan parecer

obvias es muy importante destacar y poner en valor en unos momentos en los que las pretensiones de otros profesionales de asumir nuevas tareas hacen necesario que Enfermería se reivindique y haga evidente lo que es y lo que aporta.

Por otra parte, en el coloquio citado anteriormente se debatieron y comentaron aspectos más relacionadas con la idiosincrasia común a las profesiones colegiadas y a las entidades colegiales, de las cuales quedó claro que siguen desempeñando y prestando, y tendrán que seguir haciéndolo, un papel muy importante en el conjunto de la sociedad en la cual se desenvuelven.

El Colegio de Enfermería rechazó las acusaciones de intrusismo y el acoso por parte de los técnicos

El Colegio de Enfermería niega intrusismo en el Centro Sanitario Integrado de Villena

► El órgano colegiado señala que los enfermeros están cualificados para la realización de gasometrías

LALCARAZ

El Colegio de Enfermería de Alicante ha negado las acusaciones de intrusismo profesional por parte de los enfermeros en el Centro Sanitario Integrado de Villena, vertidas por el presidente de Colegio Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana, Juan Felipe Rodríguez. Así, en un comunicado, ha adelantado que estudiará querrelarse contra el presidente del Colegio de Técnicos Sanitarios por manipulación y uso fraudulento de datos profesionales.

El presidente del Colegio de Sanitarios adelantó, hace unos días, que denunciará tanto a la gerente del Departamento de Salud de Elda, Vicenta Tortosa, como a los enfermeros del Centro Inte-

grado de Villena que utilizan en el turno de noche el procesador i-Stat para la realización de gasometrías. El representante del órgano colegiado, insistió en que se trata de un analizador de sustancias biológicas, pero en este caso portátil, «por lo que a tenor de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, los profesionales de enfermería no pueden, ni deben utilizar ningún gasómetro».

«Total diligencia»

Por su parte, el Colegio de Enfermería de Alicante ha subrayado en un comunicado que «el personal de enfermería que trabaja en este servicio cuenta con una formación universitaria de la que carecen los técnicos, y por ello está perfectamente cualificado y preparado para realizar las funciones que vienen realizando desde hace muchos años con total diligencia y satisfacción». Por otro lado, incide en que si las enferme-

ras realizan gasometrías en el Centro Integrado de Villena, «están cumpliendo las instrucciones recibidas por parte de la gerente del Departamento y cuentan con el respaldo de la Conselleria de Sanidad Universals».

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dio la razón al Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios que denunció el uso del analizador Cobas Mov 1 Lab por el personal del servicio de enfermería de urgencias en el Centro Integrado. La sentencia establece que estos profesionales no podrán realizar función alguna con el aparato analizador Cobas Mov 1 Lab, ya que estas tareas les corresponden en exclusiva a los técnicos especialistas de laboratorio. Así desde el pasado 19 de noviembre las muestras de sangre que se realizan de 22 a 8 horas en este centro son trasladadas en taxi para su análisis en el laboratorio del hospital de Elda.

Ante la noticia publicada con respecto a la actuación de los profesionales de Enfermería en el turno de noche del Centro Sanitario Integrado de Villena, el Colegio de Enfermería de Alicante negó rotundamente el intrusismo profesional que quieren atribuir los técnicos sanitarios a los profesionales de Enfermería y destacó que brinda todo su apoyo a las enfermeras que se puedan ver afectados por el sinsentido de los técnicos, al tiempo que les ofrece sus servicios jurídicos para defenderse de las agresiones mediáticas de este colectivo.

Desde el Colegio se destacó que las enfermeras que trabajan en este servicio cuentan con una formación universitaria de la que carecen los técnicos y por ello están perfectamente cualificadas y preparadas para realizar las funciones que vienen realizando desde hace años con total diligencia y satisfacción para los usuarios y el sistema sanitario.

Además están cumpliendo las instrucciones de la gerente del Departamento y tienen el respaldo de la Conselleria.

El Colegio está estudiando querrelarse contra el presidente del Colegio de Técnicos Sanitarios de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana (que no universitarios), Juan Felipe Rodríguez, por manipulación y uso fraudulento de datos profesionales, sin olvidar la situación absolutamente anómala en la que se encuentra desde hace mucho tiempo el propio Colegio de Técnicos de la Comunidad Valenciana al haberse anulado judicialmente, por el TSJ de la Comunidad Valenciana y también por el Tribunal Supremo, el acuerdo de inscripción del propio Colegio y de sus Estatutos en el Registro de Colegios Profesionales.

Por tanto, el mal llamado Colegio Profesional de Técnicos Superiores de la Comunidad Valenciana carece de unos estatutos válidos y publicados conforme a Ley y no puede ejercer válidamente sus competencias al estar anulado el acuerdo de inscripción de los mismos y el propio Colegio en el Registro de Colegios.

No se puede establecer una reserva exclusiva de funciones para los técnicos, como si estos fueran una profesión sanitaria equiparable a los enfermeros, dado que los técnicos, al trabajar por delegación, no pueden tener funciones propias, en todo caso actividades y tareas delegadas de las profesiones sanitarias; los técnicos de formación profesional están obligados a ejercer sus actividades bajo supervisión de los profesionales sanitarios y respetando las competencias de éstos.

Desde el Colegio de Enfermería se quiere llamar la atención también sobre el hecho de que este acoso que estamos sufriendo por parte de los técnicos no responde más que a un intento de conseguir plazas laborales para su colectivo.

Más de 300 profesionales de Sanidad que trabajan en centros privados de hemodiálisis exigen que se les valore

Varios representantes del colectivo de los 371 profesionales de Sanidad que vienen prestando sus servicios en los centros privados de Hemodiálisis de la Comunidad Valenciana mantuvieron una reunión con el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, para plantearle una de las demandas que el Colegio viene exigiendo desde hace muchos años: el reconocimiento de la misma valoración del trabajo de Enfermería en cualquiera de las organizaciones en que se preste, tanto públicas como privadas.

Una vez concluida la reunión, este colectivo remitió un texto relativo a la problemática de este colectivo de Enfermería y otros profesionales sanitarios del sector de la Hemodiálisis con la Conselleria de Sanidad, "en orden a que se reconozca, se bareme, y en definitiva se valore el trabajo que prestan los profesionales de la Sanidad en los centros privados, al objeto de que estos (que ahora están totalmente ninguneados) puedan acceder en igualdad de condiciones a la Bolsa de Sanidad", citado textualmente.



El Colegio programa una nueva edición de la Fiesta Infantil de Navidad de Navidad

El Colegio de Enfermería de Alicante ha organizado una nueva edición de la Fiesta Infantil de Navidad; una actividad que se desarrolló bajo el tradicional lema de *Unidos en la alegría* y durante cuyo transcurso se representará la obra *Canta-juega con Edy*, a cargo de El Gran Mago Edy.

Como cada año, la Fiesta Infantil de Navidad servirá también para entregar los premios a los ganadores de las distintas categorías del Concurso de Felicitaciones Navideñas, que este año celebra su XVII edición.

La Fiesta Infantil de Navidad se desarrolló en los hospitales de San Juan, Marina Salud – Denia, Villajoyosa, Vinalopó–Elche, Elche, Virgen de los Lirios – Alcoy, Alicante, Torrevieja, Vega Baja – Orihuela y Elda.



La Asociación de Jubilados del Colegio de Enfermeros de Castellón organiza la XIII Jornada de Salud y Bienestar



La Asociación de Jubilados del Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón ha organizado, como todos los años, la XIII Jornada de Salud y Bienestar. Casi 100 personas, todos ellos profesionales de Enfermería retirados ya de la profesión, han acudido a esta cita donde han podido profundizar sobre temas relacionados con la salud.

Al acto de inauguración acudió la alcaldesa de Castellón, Amparo Marco, junto con la concejala de Gente Mayor del Ayuntamiento de la ciudad, Mari Carmen Ribera, la presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón, Blanca Montes, y la representante del ente profesional, Patricia Barrué.

La alcaldesa puso en valor la iniciativa de celebrar una jornada anual con los compañeros de profesión donde profundizar sobre temas relacionados con la salud, al tiempo que también ha incidido en la importancia de mantenerse activos. Por otro lado, la presidenta de la Asociación de

Jubilados tuvo unas palabras de agradecimiento por la asistencia de los participantes, por la implicación y apoyo institucional del Ayuntamiento de Castellón y el Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón.

Una de las charlas del comienzo del encuentro trató sobre cómo actuar ante grandes catástrofes y la ofreció el sargento y responsable de Protección Civil del Servicio Municipal de Bomberos en Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Antonio Costa. Otro de los temas que se trató fue el Parkinson, expuesto por la neuropsicóloga Carolina Rodríguez y la trabajadora social Eva Jiménez, ambas de la Asociación de Parkinson de Castellón. El doctor Javier Llopis fue el encargado de ofrecer una conferencia sobre el dolor crónico.

Finalmente la clausura fue a cargo del historiador Javier Mas Torrecillas, que reflexionó sobre el crecimiento de las ciudades alrededor de los hospitales y por Blanca Montes, encargada de dar por finalizada esta jornada anual.

CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL de la Eliminación de la
Violencia de Género

Los enfermeros de Castellón pusieron en marcha la campaña #NiUnaMás

El pasado domingo 25 de noviembre fue el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y por ello, el Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón puso en marcha la campaña #NiUnaMás, desde el pasado 21 de noviembre. A través de esta acción simbólica, todos los colegiados y ciudadanos que quisieron, podían participar escribiendo en un post-it una frase de repulsa a la violencia machista o su apoyo a las mujeres que la padecen y colocarlo en el tablón de anuncios del hall del Colegio.

Por su parte, la Conselleria de Sanidad Universal



y Salud Pública también lanzó diversas acciones con motivo de esta celebración. El 26 de noviembre organizaron varios actos en centros de salud de localidades como Villareal, Burriana, Onda, la Vall d'Uixó, Nules y Montanejos. También se leyó un manifiesto contra la violencia de género y se guardaron tres minutos de silencio. El día 23 también tuvo lugar una jornada con proyecciones

relacionadas con la violencia de género y se colocaron post-its en contra la violencia machista en el Rincón de la Igualdad.

Matronas de Castellón profundizan sobre la valoración del bienestar fetal intraparto

El Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón ha celebrado el curso de *Valoración del Bienestar Fetal Intraparto*. Esta formación, de 20 horas de duración, está dirigida a matronas, ginecólogos y residentes de matrona y Ginecología. La enfermera especialista en Ginecología y Obstetricia y Enfermería Infantil María Dolores Sánchez Galán, es la encargada de impartir la formación presencial de 20 horas de duración.

El objetivo de esta formación es capacitar a los profesionales sanitarios que asisten el parto para poder realizar una valoración competente

del feto durante el proceso de parto y proporcionar unas intervenciones basadas en la evidencia científica con el objeto de favorecer el desarrollo del parto y el bienestar fetal durante el mismo.

De forma más específica, se actualizan y refuerzan los conocimientos y habilidades prácticas para interpretar los datos obtenidos de los diversos procedimientos de valoración fetal durante el parto. Del mismo modo, durante la formación, se analizan los pasos necesarios para realizar una valoración fetal sistemática durante el parto.

El Colegio de Enfermeros de Castellón impulsa estancias formativas de residentes en Enfermería Familiar

El Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón junto con la Unidad Docente Multidisciplinar de Atención Familiar y Comunitaria de Castellón (UDMAFiC) firmó un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Castellón para impulsar estancias formativas de residentes de Enfermería Comunitaria en centros educativos de la ciudad.

Durante este encuentro, además de contar con la asistencia de la alcaldesa de la ciudad, Amparo Marco, acudieron también el jefe de estudios de UDMAFiC, Antonio Lorenzo Piqueres, y la vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón, Patricia Barrué.

El objetivo del documento fue el de impulsar y desarrollar estancias formativas de residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria en los cuatro centros de educación infantil y Primaria en Castellón en los que desde el pasado año 2017 hay enfermeras escolares.

Una de las primeras profesionales en acogerse a este acuerdo ha sido la enfermera Nuria Mar-



tínez, que llegó el pasado año a Castellón para realizar la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. Martínez realizó también una rotación en los centros CAES Carles Selma y Guitarista Tárrega de Castellón, dentro de su itinerario formativo en el Centro de Salud San Agustín.

María Teixeira, la enfermera escolar de estos dos centros educativos, fue la que recibió a la residente Nuria Martínez, le presentó las funciones de los profesionales de la Enfermería en un entorno educativo y organizaron conjuntamente varias sesiones formativas para el alumnado.

Los enfermeros de Castellón reciben formación teórica sobre cómo trabajar durante los Festejos Taurinos

El Colegio de Enfermeros de Castellón acogió la duodécima edición del Curso de Enfermería en Festejos Taurinos donde se pudo dotar a los profesionales de Enfermería de los conocimientos y técnicas necesarias para desarrollar su trabajo con plenas garantías y conforme a la normativa en cualquier festejo con presencia de astados.

Los alumnos pudieron recibir información sobre las heridas habituales en los festejos y las técnicas para abordarlas. También se abordó el tema de la legislación en materia de seguridad y sanidad animal de obligado cumplimiento, y en proceso de

modificación en la Comunidad Valenciana, entre otros aspectos.

En esta formación, también hubo sesiones prácticas donde pudieron realizar curas, suturas y drenajes, todo ello presentado por el doctor Ignacio Cisneros, cirujano del Hospital Universitario de La Plana, el responsable del curso, el enfermero Luis Garnes Fajardo, y por Roberto Chordá, enfermero del Hospital General de Castellón. Al finalizar, los asistentes pudieron realizar una prueba final para demostrar sus conocimientos adquiridos durante la jornada.

El hospital de la Magdalena de Castellón, el primer centro de la Comunitat Valenciana en acoger la exposición *fotoenfermería*

El Hospital de La Magdalena de Castellón acogió la exposición FotoEnfermería, que muestra escenas cotidianas de esta profesión y su relación con los pacientes en hospitales, centros de salud y otros ámbitos, desde un punto de vista muy humano y artístico. El presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón, Francisco J. Pareja, la directora de Enfermería del Hospital de La Magdalena, Pilar Pérez, y el gerente de este centro hospitalario, Rafael Calvo, inauguraron la exposición que se pudo visitar en el hall del Hospital de La Magdalena de Castellón. También han participaron en este evento la concejala de Salud Pública del Ayuntamiento de Castellón, M^o Carmen Ribera, y el vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universitat Jaume I de Castellón, Eladio Collado.

Durante la inauguración, el presidente del Colegio de Enfermeros de Castellón, Francisco J. Pareja, destacó el orgullo que siente la profesión al acoger esta exposición que cuenta con trabajos de profesionales de todo el país. Del mismo modo, el presidente quiso destacar la importancia de esta exposición fotográfica que mostró la excelencia y versatilidad de la profesión enfermera y además la acercó a la ciudadanía de Castellón. Igualmente, puso de relieve la gran sensibilidad artística y calidad de los trabajos de los enfermeros premiados, al tiempo que animó a los profesionales de Castellón a participar en las próximas ediciones de este concurso, ya que, según recordó el presidente, "han demostrado en certámenes de fotografía anteriores que tienen un gran talento".

Tras haber estado expuesta en Huesca, la exposición FotoEnfermería llegó a Castellón. Ya ha re-



corrido otros centros sanitarios de España e incluye los trabajos finalistas y ganadores de la segunda edición del premio nacional de fotografía enfermera. La exposición está organizada por el Consejo General de Enfermería (CGE), con la colaboración de Novartis, y es muy realista y especial, ya que además de las emociones, que son palpables, se aprecia el talento de los profesionales y el compromiso con el paciente.

A través de las 24 fotografías se revela la grandeza en la excelencia de los cuidados, con una especial sensibilidad que lleva al visitante a reflexionar sobre esta profesión. Se trata de una exposición con una importante carga emocional, donde se pueden apreciar momentos únicos y duros a los que los profesionales se enfrentan a diario y que ejemplifican la realidad de muchas enfermeras desde sus diferentes áreas de competencia.

Entre las imágenes de la muestra se encuentran las ganadoras del concurso -que fueron seleccionadas de entre las más de 150 propuestas recibidas- y corresponden a los enfermeros Francisco José López (Valladolid), Ángel Atanasio Rincón (Ciudad Real) e Isabel Bueno (Madrid). Cada uno de los paneles va acompañado de un testimonio que relata qué llevó a sus autores a tomar la instantánea.

Enfermeros de Urgencias, Emergencias y Catástrofes del CEU asisten a un Máster de Especialización en Cuidados de Enfermería



La Universidad CEU Cardenal Herrera CEU acoge la décima edición del Máster de Especialización en Cuidados de Enfermería, un posgrado dirigido exclusivamente a titulados de Enfermería donde este año ha incorporado un módulo de heli-transporte sanitario (HEMS) con sesiones teóricas y de simulación, junto a un vuelo de acomodación. Este año han asistido cerca de 400 enfermeros especialistas.

Se trata ya de la décima edición que ofrece la Universidad a sus estudiantes con el objetivo de

formar a enfermeros especialistas para trabajar en ámbitos tan concretos como los servicios especiales de Urgencias y Emergencias. Se trata de un posgrado oficial y verificado por la ANECA, que permite realizar posteriormente el Doctorado. Junto a las prácticas externas en hospitales y centros sanitarios que incorpora el Máster, los alumnos participan todos los años en un simulacro de incidente con múltiples víctimas (IMV).

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad CEU Cardenal Herrera ha acogido el acto de inauguración de la 10a edición de este Máster, que ha contado con la asistencia de la vicedecana de Enfermería de la CEU UCH, Loreto Peyró; la coordinadora de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inmaculada Almansa; los coordinadores del Máster, José Vicente Carmoña y Juan José Tirado, además de Alicia Aranda, directora del Servicio de Idiomas de la CEU UCH y formadora del Programa de liderazgo CCL que se imparte en este Máster.

El Colegio de Enfermería de Valencia firma un convenio con Optical Center España

El Colegio de Enfermería de Valencia ha firmado un nuevo convenio de colaboración con Optical Center por el que podrá ofrecer a los colegas, familiares y trabajadores del Colegio ventajas y descuentos. La firma tuvo lugar entre el presidente de los enfermeros, Juan José Tirado, y la directora de esta entidad privada dedicada a la óptica y a la audición, María Dolores Lara López.



Presencia institucional del Colegio de Valencia en diferentes actividades profesionales

El presidente del Colegio de Valencia, Juan José Tirado, ha participado en diferentes jornadas, debates y reuniones. Así, participó en la mesa inaugural de la séptima Jornada de Enfermería Oncológica organizada por la Unidad de Oncología Pediátrica del Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia. En esta Jornada se plantearon tres desafíos, como fueron los de investigación e innovación en el campo de oncología pediátrica, gestión de cuidados enfermeros en la atención a los niños y sus familias en todos los ámbitos y la mejora de la calidad y seguridad de los cuidados oncológicos promoviendo prácticas de valor en la administración de nuevos tratamientos y en el manejo de catéteres.

Por otro lado, también estuvo presente en el IV Simposio Buenas prácticas en los cuidados de prevención y tratamiento de las lesiones por presión orientado a todos los profesionales sanitarios y cuyo objetivo general fue conocer dentro del marco estratégico de las "buenas prácticas" que aplican los profesionales y las instituciones cuáles son las respuestas que están dando a las expectativas de usuarios, familiares y como redonda en el bienestar corporativo.

El presidente del Colegio estuvo también en la II Jornada de Enfermería Pediátrica que organizó el Colegio de Médicos de Valencia. Los temas tratados fueron alimentación en la primera infancia, factores socioculturales en la alimentación complementaria y el sueño del niño. Las jornadas fueron organizadas por el coordinador médico, Luis Carlos Blesa, y la coordinadora de Enfermería, Amparo Ortega.



Por último, la Asociación de polio y síndrome post-polio de la Comunidad Valenciana celebró el día mundial de la lucha contra esta enfermedad infecciosa con una jornada donde se informó sobre el pasado, presente y futuro de esta patología, erradicada en Europa, pero de la que están volviendo a aparecer casos en países en desarrollo. Un evento en el que estuvo también presente Juan José Tirado.

Sanidad registra por primera vez más vacunas entre personal sanitario que entre mayores de 64 años

Desde que ha dado comienzo la campaña de vacunación frente a la gripe, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha registrado, por primera vez, un mayor número de profesionales sanitarios que se han vacunado en comparación con los mayores de 64 años. Esto quiere decir que, por primera vez, la cobertura de vacunación entre el personal sanitario, que alcanza ya al 50.02% de profesionales, supera a la de la población mayor de 64 años (45,97%), lo que demuestra que el personal de riesgo cada vez es más consciente y está más concienciado de la importancia de la vacunación. Según datos de Sanidad, ya se han registrado 659.106 dosis declaradas, un 2% más que por las mismas fechas del año pasado.

“Todos los años recordamos que no hay mejor

medida de prevención frente a la gripe que la vacuna y estas tasas de cobertura reflejan que el mensaje está calando no solo entre la población de mayor riesgo, sino en otros colectivos como el de las personas que trabajan en los centros sanitarios y están en contacto diario con pacientes. Todavía hay tiempo para que las personas incluidas en los denominados grupos de riesgo acudan a su centro de salud a recibir la vacuna”, según señala la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló.

Según datos de la Administración, de las 659.106 dosis declaradas hasta la fecha, 332.775 corresponden a la provincia de Valencia (50,49%), 251.157 a Alicante (38,11%) y 75.174 a Castellón (11,41%).

El seguro de autos de A.M.A. el más satisfactorio para los usuarios, según la OCU

El seguro de automóviles de A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios con la que el CECOVA tiene contratada su póliza de RC, es el más satisfactorio para los usuarios, según una encuesta realizada por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU). Las pólizas de autos de A.M.A. han superado en satisfacción, por amplio margen, a otros seguros de las más importantes compañías del sector por su atención telefónica, la claridad del contrato y el modo en el que tramita sus siniestros, entre otros servicios.

En el sondeo, llevado a cabo entre los socios de esta organización y cuyos resultados se han publicado en el último número de la revista ‘Dinero y Derechos’ (Noviembre 2018), se han analizado más 26.000 opiniones.

A.M.A. vuelve así a situar sus seguros de automóvil entre los líderes del mercado. En la anterior encuesta de la OCU, cuyos datos se conocieron en noviembre del año pasado, también el seguro a todo riesgo de A.M.A. resultó elegido como el segundo mejor valorado por los socios.

Disparidad de criterios entre lo beneficioso o perjudicial de trabajar de noche y a turnos



Una enfermera descansa durante una guardia (Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García)

Hay muchos estudios que analizan cómo afectan los turnos de noche y rotatorios a las enfermeras, pero se han observado grandes contradicciones en sus resultados. Uno de los estudios que más ha llamado la atención al colectivo enfermero es uno reciente que desvela que la calidad del sueño de las enfermeras es mejor si estas trabajan en el turno de noche que durante el día. En cambio, otros estudios han demostrado que trabajar de noche y a turnos rotatorios puede hacer que las enfermeras tengan más posibilidad de sufrir un cáncer, estrés o cualquier tipo de patología grave.

Para llevar a cabo uno de los estudios, el que se ha desvelado que la calidad del sueño de las enfermeras es mejor en el turno de noche, se han medido el entorno laboral, la satisfacción, la calidad del sueño y la calidad de los cuidados. Esta investigación se realizó entre los años 2012 y 2014 en 7 hospitales españoles del Sistema Nacional de Salud y fue publicado en la revista *Enfermería Clínica*. Por tanto, concluyen que las enfermeras que trabajan en turno de noche, duermen mejor.

Por otro lado, otro tipo de estudios han demos-

trado totalmente lo contrario. Estos no consideran que el trabajar en turno de noche sea beneficioso para el profesional de Enfermería. El estudio realizado por la *American Journal of Preventive Medicine* a 75.000 enfermeras a lo largo de 22 años, afirma que trabajar a turnos muy variables, que incluyan más de 3 jornadas en el turno de noche al mes, puede perjudicar seriamente salud, tanto como que a partir de la tercera noche se incrementa la posibilidad de riesgo de muerte o de padecer una enfermedad cardiovascular o cáncer.

Basándonos en un estudio, en la revista *The British Medical Journal* se publicó una investigación que revelaba que las enfermeras que hacen turnos nocturnos rotatorios y que tienen hábitos de vida poco saludables son mucho más propensas a desarrollar diabetes. Este estudio está realizado en Estados Unidos y se han analizado los datos de más de 140.000 enfermeros. Las primeras conclusiones a las que se llegó fue que los cambios de turnos se asociaban a un aumento del 31% en el riesgo de desarrollar diabetes.

BREVES

Normativa sanitaria



Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. 23/10/2018. BOE N° 256

Real Decreto 1401/2018, de 23 de noviembre, por el que se crea el Observatorio «Mujeres, Ciencia e Innovación», para la igualdad de género en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. 11/12/2018. BOE N° 298



RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2018, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se modifican los listados definitivos de admitidos y excluidos en los procesos selectivos de enfermería de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad, en los turnos libre y promoción interna. Conse-

llería de Sanidad Universal y Salud Pública. 16/10/2018. DOGV N° 8403

ACUERDO de 5 de octubre de 2018, del Consell, de ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Función Pública para el desarrollo de las ofertas de empleo público y el Plan de estabilidad en el empleo público 2017-2020. Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas. 16/10/2018. DOGV N° 8403

ACUERDO de 5 de octubre de 2018, del Consell, de ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Función Pública sobre criterios excepcionales relativos al llamamiento y al orden de prelación en las bolsas de empleo temporal. Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas. 16/10/2018. DOGV N° 8403

DECRETO 188/2018, de 19 de octubre, del Consell, por el que se regula la concertación de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales y la acreditación de las oficinas de farmacia para su prestación. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 31/10/2018. DOGV N° 8414

ACUERDO de 26 de octubre de 2018, del Consell, sobre el programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en el sistema valenciano de salud en 2018. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 31/10/2018. DOGV N° 8414

LEY 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en

la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental. Presidencia de la Generalitat. 08/11/2018. DOGV N° 8419

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2018, de la consellera de Sanidad Universal, por la que se adapta la aplicación del Acuerdo de 26 de octubre de 2018, del Consell, sobre el programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en el Sistema Valenciano de Salud en el 2018, a supuestos especiales y se establece la cuantía de su remuneración. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 08/11/2018. DOGV N° 8419

LEY 24/2018, de 5 de diciembre, de la Generalitat, de mediación de la Comunitat Valenciana. Presidencia de la Generalitat. 07/12/2018. DOGV N° 8439

DECRETO 211/2018, de 23 de noviembre, del Consell, por el que se regula el sistema de carrera profesional horizontal y la evaluación del desempeño, del personal funcionario de la Administración de la Generalitat. Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas. 10/12/2018. DOGV N° 8440

DECRETO 205/2018, de 16 de noviembre, del Consell, por el que aprueba el mapa sanitario de la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal. 10/12/2018. DOGV N° 8440

DECRETO 213/2018, de 23 de noviembre, del Consell, por el que se crea y regula el Observatorio Valenciano de Salud. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 10/12/2018. DOGV N° 8440

BREVES

Agenda profesional

Jornadas actualización en fibrilación auricular

Fecha: 25 de enero de 2019

Lugar: Barcelona

Información: www.aulavhebron.net/aula/index.php?go=info_cursos&curso=164&idioma=es

IX Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras

Fecha: Del 13 al 15 de febrero de 2019

Lugar: Sevilla

Información: www.fundacionmehuer.es/LinkClick.aspx?fileticket=ihSP5GhAqjQ%3d&tabid=38&portalid=0

39 Certamen de Enfermería San Juan de Dios

Fecha: Plazo de entrega: hasta 20 de febrero de 2019

Lugar: Madrid

Información: www.euef.comillas.edu/es/certamenes-y-jornadas-gratuitas

XI Congreso Nacional de FAECAP, I Congreso de EFEKEZE y VIII Encuentro Nacional de EIR y de Tutores

Fecha: Del 4 al 6 de abril de 2019

Lugar: Vitoria-Gasteiz

Información: xifaecap.versalcomunicacion.com/

VI Congreso Internacional Iberoamericano en Enfermería

Fecha: Del 5 al 7 de junio de 2019

Lugar: Córdoba

Información: www.campusfunciden.com/vi-congreso-de-enfermeria-internacional/

VIII Jornadas Internacionales de Cultura de los Cuidados

Fecha: 13 y 14 de junio de 2019

Lugar: Alicante

Información: [www.enferalicante.org/Agenda/2019/06/Cartel VIII Jornadas Internacionales Cultura de los Cuidados.pdf](http://www.enferalicante.org/Agenda/2019/06/Cartel%20VIII%20Jornadas%20Internacionales%20Cultura%20de%20los%20Cuidados.pdf)

Máster en Anticoncepción y Salud Sexual y Reproductiva

Fecha: De febrero a diciembre 2019

Lugar: Madrid

Información: sec.es/fec/master-en-anticoncepcion-y-salud-sexual-y-reproductiva/

Experto en tratamiento y cuidados multidisciplinarios en reumatología curso 2018-19

Fecha: Del 4 de marzo de 2019 al 26 de junio de 2019

Lugar: Alicante

Información: denfe.ua.es/es/titulos-propios/reumatologia/experto-en-tratamiento-y-cuidados-multidisciplinares-en-

13 y 14 de junio 2019



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante
Vicerectorat d'Extensió Universitària
Vicerrectorado de Extensión Universitaria



Colegio Oficial de Enfermería
Alicante

VIII JORNADAS INTERNACIONALES DE CULTURA DE LOS CUIDADOS

Violencia de género, mutilación genital femenina y cuidados de salud

Aulario II - Universidad de Alicante





TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

PULSERA DETECTAN TRASTORNOS MENTALES

Un grupo de investigadores de Draper, empresa de ingeniería de Cambridge (Massachusetts), ha desarrollado un sistema para mejorar el diagnóstico de ciertas patologías que afectan a la salud mental. Se trata de una serie de sensores diferentes que trabajan en conjunto para analizar diversos signos vitales y parámetros físicos que podrían ayudar a detectar, diagnosticar y monitorear las condiciones de salud mental. Estos incluyen auriculares, muñequeras y una pulsera para el tobillo.

E-SKIN QUE IMITA LA SENSIBILIDAD DE LA PIEL

Expertos de la Universidad de Stanford, en Estados Unidos, desarrollan una e-skin que dota a manos robóticas la capacidad de manejar frutos sensibles, como los arándanos o las frambuesas. Lo que puede hacer, recibiendo una información correcta, es medir presiones ligeras y manipular algunos objetos blandos sin dañarlos. Lleva incorporados una serie de sensores que hacen que se parezca a una extremidad humana.

GEL CONTRA EL DOLOR DEL CÁNCER CERVICAL

Científicos de Virginia Tech y de la Universidad de Virginia, en Estados Unidos, han creado un gel especial que permite reducir el dolor que está asociado a la braquiterapia en el ámbito del cáncer cervical. El médico debe insertar este gel en una paciente momentos antes de que sea tratada con la radiación, en lugar de rellenar el área vaginal con una gasa, que es lo que se viene haciendo ahora.



VIDEOATENCIÓN SANITARIA SIN CITA

Nace Gádaca. Una aplicación que ofrece videoatención sanitaria 24 horas al día los 365 días al año. Esto es, sin citas y desde las urgencias de los hospitales privados. Los usuarios que hagan uso de esta aplicación podrán recibir atención tanto en las consultas, como para pruebas diagnósticas en hospitales concertados. La aplicación ofrece monitorización continua y personalizada del estado de salud, videoconsultas, e-Receta,...

ARGUS MEJORA LA SALUD Y EL BIENESTAR GENERAL

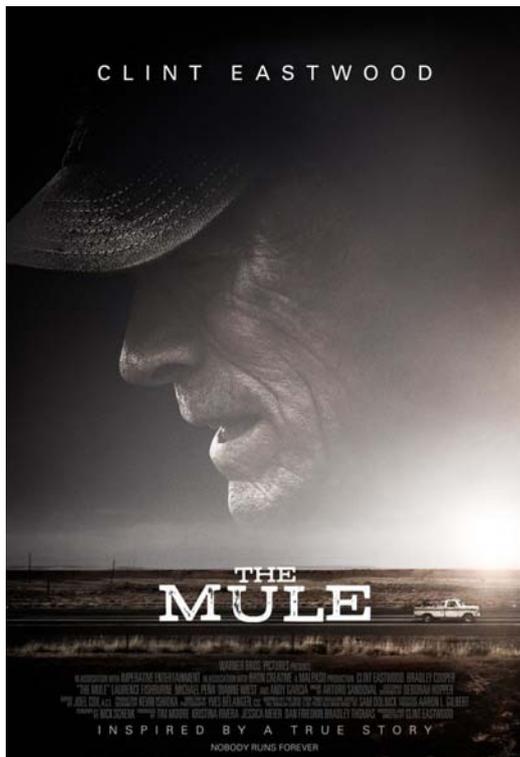
La aplicación ARGUS está destinada a mejorar la salud y el bienestar general del usuario. Esto se consigue a través del fomento y control de los hábitos saludables. Por ejemplo, están los hábitos del ejercicio físico o la alimentación a través de diferentes recursos y contenidos. Así el usuario podrá, a través de esta app aplicarlos a su rutina diaria.

APP PARA COMPRAR MONITORES DE GLUCOSA

Amazon se ha asociado con el Grupo Arcadia para lanzar la línea de productos Choice, compuesta por monitores de glucosa y presión sanguínea que se venden directamente a los consumidores. Este monitor inalámbrico de glucosa en sangre, incluye el monitor, un dispositivo de punción, diez lancetas, un estuche de transporte, una guía de inicio rápido, y un manual del propietario y baterías preinstaladas.

LA CONSELLERIA DE SANIDAD ACTUALIZA SU APP

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública lanza la última actualización de la app GVA + Salut. Los usuarios podrán disfrutar de varias novedades que optimizarán los servicios ya ofrecidos. Incorpora los teléfonos de atención a la Infancia 116111 y el de prevención del suicidio 717 003 717.



CINE

The Mule

Dirección y guión: Clint Eastwood

Reparto: Taissa Farmiga, Bradley Cooper, Clint Eastwood, Michael Peña, Laurence Fishburne, Clifton Collins Jr., Manny Montana, Noel Gugliemi, Dianne Wiest, Alison Eastwood, Jill Flint, Ignacio Serricchio, Loren Dean, Robert LaSardo, Daniel Moncada

Clint Eastwood vuelve a la gran pantalla el próximo 18 de enero. Esta vez trae un nuevo filme sobre un hombre anciano, acosado por las deudas y quien se encuentra por perder su hogar debido a la hipoteca. Este decide tomar una drástica decisión para solventar sus problemas económicos y se convierte en el transportador de paquetes de drogas de un cártel mexicano. Este trabajo que desempeña no pasará desapercibido y quedará bajo sospecha de la DEA (Administración para el control de Drogas).



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

"Hipnosis y mentalismo con Toni Pons"

Lugar: Kinépolis Alicante. Plaza Mar 2.

Fechas: 12 de enero de 2019

Actuación teatral del dúo "Faemino y Cansado"

Lugar: Teatro Principal de Alicante

Fechas: 19 y 20 de enero de 2019

CASTELLÓN

Club literario con Pere Cervantes "el desvelamiento continuo de la realidad oculta"

Lugar: Sala Ámbito Cultural en Castellón

Fechas: 23 de enero de 2019

Concurso de Cerámica Taurina

Lugar: Calle Gasset número 5, Castellón (sede Fundación Dávalos Fletcher)

Fechas: hasta el 5 de marzo de 2019

VALENCIA

Zarzuela: La Corte del Faraón

Lugar: Teatro Flumen, Valencia

Fechas: del 9 de enero al 13 de febrero

Concierto de "Cepeda"

Lugar: Palau de Les Arts Reina Sofía (Valencia)

Fecha: 8 y 9 de febrero de 2019



OCIO - ESCAPADA

Chera

Chera es un municipio de la Plana Utiel-Requena, donde se encuentra el Parque Natural de Chera-Sot de Chera. Para los aventureros y amantes de la montaña es imprescindible realizar una escapada y visitar sus cuevas, senderos, el embalse de Buseo y, por supuesto, su parque geológico. Este agradable municipio de la provincia de Valencia cuenta con más de 500 habitantes y en él se respira mucha tranquilidad al estar rodeado de naturaleza.

El turismo rural es lo que más predomina y en cuanto al cultivo están los almendros y los olivos. En Chera se pueden encontrar grandes rutas, tanto a pie, como para ir en bicicleta, para niños y para mayores.

En el centro de la ciudad es muy destacable la iglesia Nuestra Señora de los Ángeles, el castillo de Chera o la Casona del Marqués de Santa Coloma. El castillo de Chera es una gran fortaleza de origen musulmán, que se localiza en un cerro situado a un kilómetro de la población, desde el que se dominaba la vega circundante, el desfiladero de Tormagal y el viario de Requena a Chulilla.

En cuanto a la gastronomía el visitante puede disfrutar de una gran olla cherana, el ajo arriero, las migas ruleras o el arroz con acelgas.

(Foto: www.valenciabonita.es)



OCIO - VIAJES

Marrakech

Marrakech es una ciudad imperial. Está catalogada como uno de los centros culturales más importantes de todo Marruecos, ya que además de ser la capital turística y el primer destino de los viajes a este gran país, es una gran ciudad viva, colorida y con gran ambiente gracias a sus conocidos mercados y festivales.

En su núcleo urbano se encuentra la famosa plaza de Djemaa el Fna. Este espacio cultural está situado en el interior del barrio antiguo de la ciudad, acoge a malabaristas, narradores de cuentos, encantadores de serpientes, magos, acróbatas y toda una gama de lunáticos inofensivos. Con lo que la diversión está asegurada para todos los turistas.

Allí son muy conocidos sus zocos, que son los mercados y se caracterizan por estar entre los mejores del país. Por ello, Marrakech es una de las ciudades preferidas por los turistas españoles. El mejor momento para visitar este país es en junio, si lo que se pretende es acudir a uno de los festivales culturales más importantes de la ciudad. Pero durante los meses de invierno, otoño y primavera, esto es durante la temporada de septiembre a mayo, también es buena época para viajar, puesto que no hace tanto calor como en pleno verano.

(Foto: www.turismomarruecos.net)

Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales. Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión PRO

Bonificamos tu cuota de colegiado

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

10% + **0** + **1%** + **Gratis**

de tu cuota de colegiado máximo 50 euros* primer año. comisiones de administración y mantenimiento.¹ de devolución de tus principales recibos domésticos² máximo hasta 20€ brutos/mes. tarjetas de crédito y de débito.³

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

* Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50 euros por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

1. TAE 0%

2. Te devolvemos, todos los meses, el 1% de tus recibos domiciliados de luz, gas, teléfono fijo, móvil e Internet (hasta 20 euros brutos al mes, siempre que el importe de la devolución sea igual o superior a 1 euro). Para ello, durante el mes tienes que realizar un mínimo de cinco compras con la tarjeta de débito o crédito de tu Cuenta Expansión PRO. Y por supuesto, podrás domiciliar todos los recibos que desees. Nosotros nos encargamos de todas las gestiones.

3. Gratis tarjetas de crédito y débito con el servicio Protección Tarjetas asociado y con un seguro de accidentes en viaje de hasta 120.000 euros. Todo, gratuitamente con tu Cuenta Expansión PRO.

Oferta válida para nuevas cuentas abiertas desde el 24/04/2018 hasta el 31/12/2018 con la domiciliación de una nueva nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros en la Cuenta Expansión PRO. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si tienes entre 18 y 29 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico. Los titulares de una Cuenta Expansión PRO podrán disponer de otra adicional sin requisitos de domiciliación de nómina, pensión o ingresos mensuales recurrentes. Y, además, todas las Cuentas Profesional que desees, sin comisión de administración y mantenimiento (rentabilidad Cuenta Profesional: 0% TAE).

Puede hacer extensiva esta oferta a sus empleados y familiares de primer grado.

sabadellprofessional.com

